



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La violencia hacia la mujer es un obstáculo para el logro de la igualdad, la equidad, el desarrollo, la paz y la participación social. Es una violación de los derechos humanos que limita su libertad personal, anula las garantías fundamentales como el derecho a la seguridad, a la integridad e incluso a la vida. Sus raíces son multifactoriales, y están compuestas por una diversidad de variables que debemos conocer para comprenderlas y analizarlas; es multicausal y sus repercusiones son sociales e individuales, por lo que su abordaje debe ser multidisciplinar e intersectorial; y es multidimensional, por lo que su respuesta debe ser global, sistémica y holística, desde la prevención, asistencia y protección hasta su recuperación.

En la década de los '90 se reconoce como problema de salud, tanto por su frecuencia, como por su severidad, su magnitud, así como por su repercusión (en algunos casos, las consecuencias son mortales). Cuando no resulta fatal, incrementa el riesgo de suicidio ya que la víctima puede comenzar a presentar depresiones, estrés post-traumáticos, trastornos de la ansiedad, o padecer enfermedades de transmisión sexual, crónicas y/o discapacidades.

En la Argentina, la ley 26.485, sancionada en marzo de 2009, cambió el tema para siempre. A partir de entonces, la violencia contra la mujer queda definida como:

"Toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón".

Este precepto sirvió para que se pueda avanzar judicialmente en la penalización de un delito que estaba totalmente vacío de contenido en materia judicial. En la Argentina aumentó un 200% la cantidad de denuncias sobre actos de violencia de género.

Si miramos los avances más concretos e importantes sobre el tema violencia de género, observaremos que en los últimos cinco años han surgido varios factores



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

sobre la mesa: las condenas que logró la justicia, y la discusión pública a través de los medios de comunicación figuran como un aporte importante.

Los organismos defensores de los derechos de la mujer, sostienen que más del 90% de los casos de violencia que sufren las mujeres en el seno de sus familias, es violencia física y psicológica; y casi un tercio de las mismas contienen amenazas de muerte directa para ellas o algún miembro de su familia.

Todas estas medidas, que se exigen desde los organismos defensores de los derechos de la mujer, deben ir acompañadas de un gran cambio cultural por parte de la población; es decir, se debe cambiar la mentalidad del argentino medio, pues es menester que entienda que no es "más macho" aquel que golpea cobarde y salvajemente a una mujer, sino que por el contrario, es un delincuente que comete un delito, y por lo tanto es punible de una sanción.

La provincia de Río Negro no es ajena a esta problemática, por eso la difusión de materiales sobre la violencia de género tiene que ser de alcance provincial. Algunas frases se adjuntan en este proyecto.

Por ello:

Autora: Sandra Recalt.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial y al Consejo Provincial de la Mujer, que vería con agrado difundan, mediante publicidad gráfica, campañas contra la Violencia de Género en todos los Organismos Provinciales.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- No te golpea por ser alta o baja, gorda o flaca, necia o inteligente, licenciada o analfabeta... te golpea por ser mujer."
- "La obra perfecta de la agresividad es conseguir que la víctima admire al verdugo."
- "En el proceso de la violencia es importante que recuerdes que los ataques cada vez serán más frecuentes, cada vez serán más intensos y peligrosos, que este ciclo es imparables."
- "Esta ansia irracional de dominio, de control y de poder sobre la otra persona es la fuerza principal que alimenta la violencia doméstica entre las parejas".
- "La seguridad y supervivencia de las mujeres víctimas de la violencia de género está estrechamente relacionada con los logros y derechos que vayan alcanzando el conjunto de las mujeres."
- "Es abuso, cualquier comportamiento encaminado a controlar y subyugar a otro ser humano mediante el recurso al miedo y la humillación, y valiéndose de ataques físicos o verbales."
- "Ante las atrocidades tenemos que tomar partido. El silencio estimula al verdugo. "
- *"Para que la conducta violenta sea posible tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder..."*
- "La diferencia entre agresión y maltrato la define su objetivo. Mientras la agresión se define por la lesión que provoca, el maltrato queda descrito con palabras como sometimiento, humillación, dominio, miedo, esclavitud, etc."
- La violencia es el miedo a los ideales de los demás.
Ojo por ojo y todo el mundo acabará ciego.
- Desconfío de la comunicabilidad; es la fuente de toda violencia.
- La violencia es el último recurso del incompetente.
- La violencia crea más problemas sociales que los que resuelve.
- Lo que se obtiene con violencia, solamente se puede mantener con violencia.
- La violencia es miedo de las ideas de los demás y poca fe en las propias.
- El hombre nació en la barbarie, cuando matar a su semejante era una condición normal de la existencia. Se le otorgo una conciencia. Y ahora ha llegado el día en



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

que la violencia hacia otro ser humano debe volverse tan aborrecible como comer la carne de otro.

- Quisiera sufrir todas las humillaciones, todas las torturas, el ostracismo absoluto y hasta la muerte, para impedir la violencia.
- Toda reforma impuesta por la violencia no corregirá nada el mal: el buen juicio no necesita de la violencia.
- Los medios violentos nos darán una libertad violenta.
- La espiral de la violencia sólo la frena el milagro del perdón.
- La violencia no es sino una expresión del miedo.
- Si somos arrastrados a Cristo, creemos sin querer; se usa entonces la violencia, no la libertad.
- Las antipatías violentas son siempre sospechosas y revelan una secreta afinidad.
- La tarea que enfrentan los devotos de la no violencia es muy difícil, pero ninguna dificultad puede abatir a los hombres que tienen fe en su misión.
- La humanidad no puede liberarse de la violencia más que por medio de la no violencia.
- Para una persona no violenta, todo el mundo es su familia.
- La violencia jamás resuelve los conflictos, ni siquiera disminuye sus consecuencias dramáticas.
- Una mujer es la que da la vida, si la maltratas, destruyes el mundo; no destruyas lo que muchos han creado. Por un mundo mejor. Menos maltratos y más amor hacia las personas. ¡Basta ya de diferencias! ¡No a los acosos! por culpa de la violencia han muerto muchas personas. Fuera injusticias. No a las diferencias. ¡Basta ya de diferencias!
- Rezo porque estoy asustada, La violencia no es buena. La violencia no es solución. Fuera al maltrato. Hay que cumplir los derechos humanos. ¡No a la violencia! La violencia contra las mujeres es cada vez mayor. Hay que poner orden... ¿Por qué violencia? Igualdad entre hombres y mujeres. Todos somos personas.
- ¡No vas a solucionar nada con la violencia! Razona. La violencia no se la merece



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

nadie, porque es injusta. ¡Cuidad los derechos de los demás! Todos merecemos la vida, sin maltratos ni injusticias. No a la guerra. Paz para todos, mujeres, niños, ancianos... No explotar a las personas. Igualdad entre hombres y mujeres.

- ¿ Sí no te gusta que te peguen, ¿por qué pegas a los demás? No es más hombre quien pega a una mujer. Vive y deja vivir. Nunca más.

- Un mundo en el que la explotación infantil y la venta de niños es normal, no es un buen mundo ¡Las cosas se solucionan hablando, no hace falta llegar a las manos. Entre todos paremos la violencia. No a la violencia de género. La violencia no se la merece nadie, es mejor hablar. Todos merecemos la vida ¿por qué no se cumple?

- Menos guerra, más paz, más derechos de vida. No queremos violencia y queremos ser felices. La violencia y la guerra son una crueldad humana. La violencia no es fundamental para arreglar los problemas de los humanos, porque nadie se los merece...Por las personas que están sufriendo. Pensemos en los derechos humanos. Quien sufre la violencia padece en su vida. Menos maltratos y más amor hacia las personas. La felicidad está reñida con la violencia.

- Cuida tus palabras, mide lo que haces, ¡puedes hacer daño! Respeta el derecho a la vida. Menos violencia y más honradez.

- ¿Por qué algunas mujeres tienen que salir con miedo de su casa? Detengamos la cadena. En contra de la violencia de género. Demasiadas mujeres a manos de los caprichos de otra persona. Su esperanza se pierde cuando no escuchamos sus gritos y su voz de auxilio. Se encierran en sí mismas y llegan a creerse culpable. ¡No al machismo! Menos egoísmo y más solidaridad. No hay camino para la paz. La Paz es el camino. La violencia genera violencia. Evítala.

- ¡No más marcas en la piel! Todos debemos estar unidos para vencer la violencia de género!
Pedimos un mundo con igualdad de derechos, tanto de género como de edad! La vida es para disfrutarla, no dejes que te la amarguen. No a la violencia. "No te atrevas, no te creas superior, no me toques, no dejes que esto ocurra" Tú puedes disminuir la muerte de personas inocentes. Por un mundo mejor: no a la violencia. No tienes derecho a decidir entre su vida o su muerte.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- ¿A qué se debe la violencia de género? ¿Por qué violencia, si todos somos iguales? Todos somos iguales y nos merecemos respeto. No al sufrimiento y a las lágrimas. No a la discriminación. Paz y amor, y no violencia. No maltrates, puedes ser maltratado. Todo lo que sea injusto ¡denunciarlo!

- Prefiero vivir de pie a vivir de rodillas. Trata a los demás como quieres que te traten a ti. Lucha por lo que es tuyo. Lucha por tu vida. No practiques la violencia, nos hace daño a todos. ¡Igualdad para todos! La violencia no conduce a ningún lado. ¿Por qué la utilizas? La mujer no es un juguete o una esclava. "No a la violencia" No te dejes intimidar ¡Denuncia la desigualdad! Toda persona tiene derecho al estudio sea cual sea su sexo.

- Yo sé lo que se siente amar a alguien que te golpea, es difícil asumirlo pero la mejor opción es hablar y pedir ayuda. Yo abrí los ojos cuando me golpeó estando embarazada, necesite decir basta para proteger a mi bebé y a mi misma. No te quedes en silencio porque esa persona que te golpea te pide perdón, vuelve a hacerlo, no es tu culpa, sé fuerte y decí basta, hay alguien que te ama de verdad, esperándote. Puede ser tu hijo/a, tus padres, tus amigas o alguien más, abrí los ojos y sé fuerte es por tu vida y la de los que te aman .



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Cuando alguien que amas tanto te golpea en realidad es una persona que nunca ha sabido ni sabrá amar siempre pide perdón "no lo volveré hacer" pero la realidad es que es tan inseguro ha aprendido toda su vida a vivir así.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*